



Expediente: **182-2023**
Radicado: **DC-00159-2024**
Sede: **REGIONAL PARAMO**
Dependencia: **Oficina Gestión Documental**
Tipo Documental: **Informe de Supervisión (** NO para pagos **)**
Fecha: **08/02/2024** Hora: **09:50:17** Folios: **8**



Señores
GESTIÓN DOCUMENTAL

Cordial Saludo:

En mi calidad de Supervisor del contrato: **182-2023** y en cumplimiento a mis funciones descritas en el Manual de Supervisión (M-GJ-02), y exactamente la función de "Llevar y mantener actualizado la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios", hago entrega a la oficina de Gestión Documental para su debido proceso los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	FORMATO		FOLIOS	ANEXOS		
	Digital	Físico		CD	USB	DD
Correspondencia enviada al contratista (Oficio de salida).						
Correspondencia interna.						
Correspondencia recibida del contratista (Oficios de entrada).						
Cuenta de cobro, parafiscales, RUT, acta de avance.						
Informe de interventoría.						
Informe de supervisión (**no para pagos**).	X	X	8	1		
Informe y/o certificación supervisor para pagos.						
Solicitud de modificatorio.						

Cordialmente,

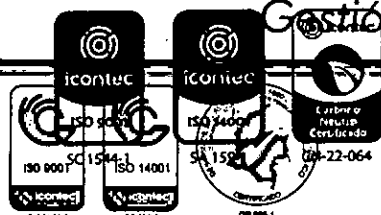
Supervisor Contrato: *[Firma]*

NOTAS:

- El documento debidamente radicado se carga a su **CONNECTOR** para lo de su competencia.
- Los documentos de la carpeta pueden ser consultados en **CONNECTOR**.
- Los anexos se guardan en el servidor de **Cornare**, **DVTK_Contratos** para su consulta.

Vigente desde
28-sep-23

F-GD-24 V.01



Gestión Ambiental, Social, Participativa y Transparente
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"

Km 50 Autopista Medellín - Bogotá, Carrera 59 N° 44-46 El Santuario - Antioquia. Nit: 890985138-3
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Tel: 520 11 70 - 546 16 15 / Fax 546 02 24 / www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Boques. 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los O'vos 546 30 99
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 287 43 29



COPIA CONTROLADA

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES: 546 30 99

Convenio No. 182-2023

FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL INFORME: 31-01-2024

SUPERVISOR: JUAN FERNANDO OSPINA BERRIO

COORD. SUPERVISIÓN: LILIANA ASENEC CIRO DUQUE

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: IMPLEMENTAR OBRAS BIOFISICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA.

VALOR INICIAL: \$ 139.196.669

VALOR FINAL: \$ 108.189.757

FECHA DE INICIACIÓN: 18-04-2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 20-11-2023

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE NARIÑO

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

SUSPENSIONES: NINGUNA

PLAZO FINAL: SIETE (7) MESES y TRES (3) DÍAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE NARIÑO

DIRECCION: CALLE 10 No. 10-15 PARQUE PRINCIPAL

TELEFONO: 8680179

E-MAIL: agricultura@nariño-antioquia.gov.co

REPRESENTANTE LEGAL: ERIKA CARDONA PEREZ

INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

Vigente Desde:
17-ago-23

F-GJ-287/V 0.1



Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

 Cornare •  @cornare •  cornare •  Cornare

SUPERVISIÓN TÉCNICA

1. Que la obra fue ejecutada de acuerdo a lo inicialmente planteado en el convenio, sin que se hubiese presentado variaciones en cuanto a especificaciones técnicas, obras adicionales y mayores cantidades de obra.
2. Que verificado el contrato de obra No. SA-006-2023 y la propuesta económica del contratista final que ejecutó la obra, A&J INGENIERÍA S.A.S, la supervisión constato que no hubo variaciones en cuanto a: especificaciones técnicas, unidades y cantidades con respecto al convenio interadministrativo No 182-2023.
3. A continuación, se cita cada uno de los productos y/o cumplimiento de requisitos que debía cumplir el contratista, anotando que hubo actividades que no se ejecutaron en su totalidad, las cuales no fueron reconocidas en los respectivos pagos:

DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANTIDAD CONTRACTUAL	V. UNITARIO.	CANTIDAD FINALMENTE EJECUTADA	VALOR TOTAL
Perfilada de talud	m2	169	\$ 4.618	169	\$ 780.442
Estructura en gavion 1x1x1 malla galvanizada triple torcion calibre 3mm numero 17	m3	110	\$ 603.507	100	\$ 60.350.700
Construcción de trincho en guadua de 3" a 4" incluye su inmunización e impermeabilización	ml	461	\$ 75.777	388	\$ 29.401.476
Revegetalización útil para la estabilización de taludes y control de erosión	m2	500	\$ 10.000	-	\$ -
Construcción cuneta en 'U'	ml	40	\$ 84.214	11	\$ 926.354
Fundición de concreto 21 mpa (3000 psi), suministro y todo lo necesario para su correcta.	m3	1,0	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000
Geo membrana suministro e instalación.	m2	200	\$ 38.358	-	\$ -
Conducción de aguas de escorrentía que cusan procesos erosivos en áreas expuestas	m	40	\$ 47.273	40	\$ 1.890.920
Construcción muro de contención en mampostería confinada	m	5	\$ 865.263,00	-	\$ -
Taller sobre prácticas de conservación de suelos, tipos de erosión y prevención de desastres	Taller	3	\$ 429.955,00	3	\$ 1.289.865
Apoyo técnico y administrativo	Mes	6	\$ 2.000.000,00	6	\$ 12.000.000
Valla Publicitaria	Valla	1	\$ 550.000,00	1	\$ 550.000
TOTAL EJECUTADO					\$ 108.189.757

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

1. Que el Municipio de Nariño, celebros directamente el siguiente contrato de obra:

No. Contrato	Fecha	Objeto	Contratista
SA-006-2023	24/06/2023	IMPLEMENTAR OBRAS BIOFÍSICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA.	A&J INGENIERÍA S.A.S

se adjunta los respectivos soportes:

2. Que, durante el plazo de ejecución del mismo, se realizaron cuatro informes de supervisión que dan cuenta del cumplimiento total de las actividades planteadas.

Número	Informe supervisión	Recibo a satisfacción	Fecha
1	x		10/08/2023
2	x		22/09/2023
3	x		11/10/2023
4		x	07/12/2023

3. Que, durante el plazo de ejecución, se recibió por parte del Municipio de Nariño dos informes. Informes que acreditan el cumplimiento a satisfacción de las actividades.

Informe contratista	Fecha
1	22/09/2023
2	07/12/2023

4. El plazo de ejecución del convenio fue objeto de modificación tal como se detalla a continuación:

Plazo inicial	Plazo (según modificadorio No. 1)	¿Hubo suspensiones?	Plazo final
6 meses	33 días	No	7 meses y 3 días

SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

1. Que durante la ejecución del convenio se generaron los siguientes pagos

No. de Acta	Fecha acta	Valor pagado por Cornare	Valor pagado por el municipio	Valor pagado otros	Total, pagado en acta
1	22/09/2023	\$ 58.777.857	\$ 11.406.784	0	\$ 70.184.641

Vigente Desde:
17-ago-23

F-GJ-287/V 0.1

No. de Acta	Fecha acta	Valor pagado por Cornare	Valor pagado por el municipio	Valor pagado otros	Total, pagado en acta
2	7/12/2023	\$ 27.395.902	\$ 10.609.214	0	\$ 38.005.116
GRAN TOTAL		\$ 86.173.759	\$ 22.015.998	\$	\$ 108.189.757

El valor del convenio no fue objeto de modificación (adición en recursos), durante su ejecución.

SUPERVISIÓN JURÍDICA

1. El convenio no exigió garantías, el municipio de Nariño exigió las siguientes garantías a la empresa contratista y esta a su vez las adquirió con la Aseguradora Seguros Del Estado S.A, como se detalla a continuación:

No de póliza	Amparo	Vigencia inicial	Vigencia final	Valor de la garantía
14-44-101187671	CUMPLIMIENTO	06/07/2023	21/01/2024	\$ 25.439.333
14-44-101187671	CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2023	21/01/2024	\$ 19.079.500

2. Los riegos identificados, tipificados y asignados en la matriz de riesgos, no se materializaron durante la ejecución del convenio.

SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

El contratista dio cumplimiento a esta obligación, igualmente no se evidenciaron impactos ambientales negativos por cuanto los excedentes de excavaciones se incorporan a las áreas adyacentes al sendero y a la geomorfología propia de los terrenos donde se desarrolla el proyecto; por otro lado, no se tuvo registro de incidentes que se hayan presentado con los obreros en la ejecución de la obra.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el expediente del convenio No.- 182-2023, reposan todos los documentos que dan cuenta de la ejecución total y ha entera satisfacción del objeto convenido y/o contratado.

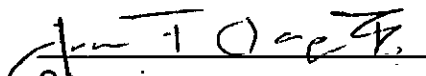
En el aplicativo web bpiac, se encuentra toda la información que da cuenta del avance y ejecución del convenio.

Todos los documentos relacionados, así como los atinentes con la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II.

ANEXOS

Registros fotográficos

Anexo documental formato digital CD


Supervisor


Coordinador de la supervisión

COPIA CONTROLADA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RÍO NEGRO Y NARE

Vigente Desde:
17-ago-23

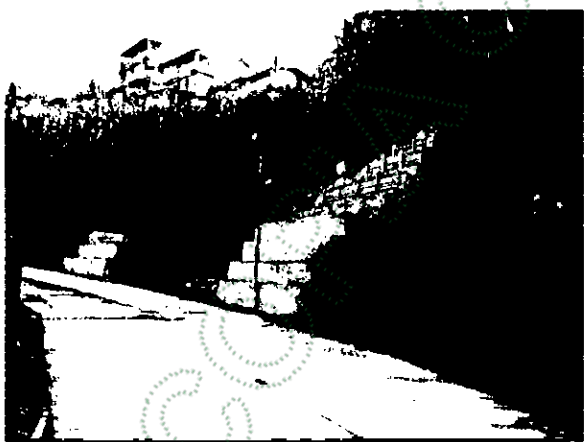
F-GJ-287/V 0.1

Registro fotográfico Convenio 182-2023

PERFILADA DE TALUD



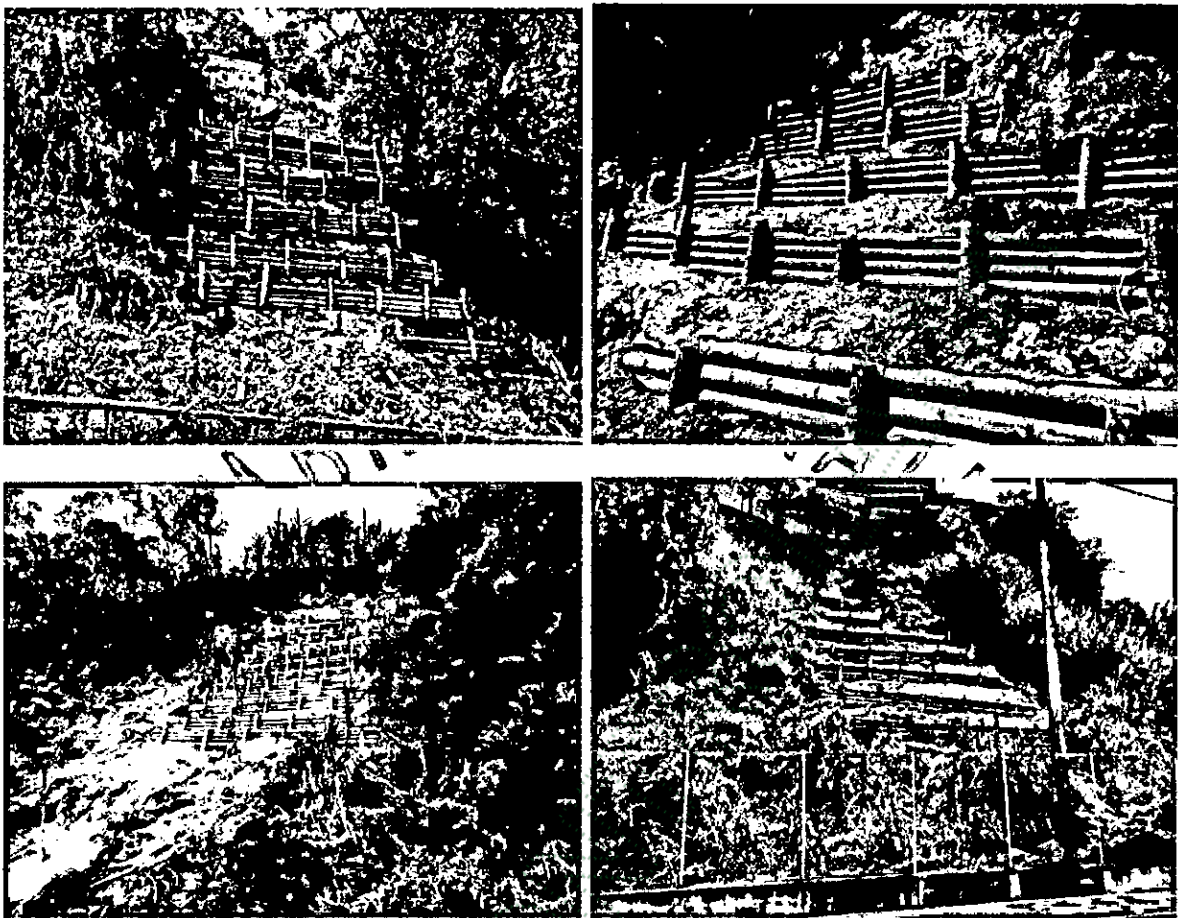
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN



Vigente Desde:
17-ago-23

F-GJ-287/V 0.1

CONSTRUCCIÓN DE TRINCHOS



CONSTRUCCIÓN DE CUNETETA



Vigente Desde:
17-ago-23

F-GJ-287/V 0.1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

 Cornare •  @cornare •  cornare •  Cornare

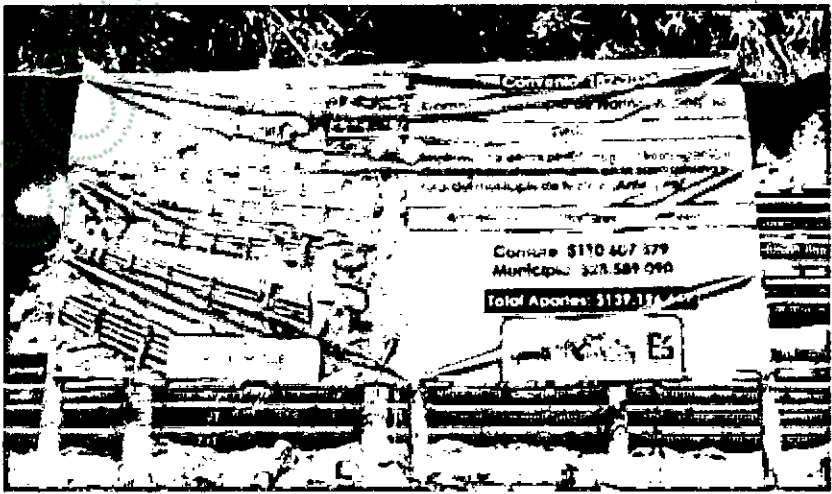
CONDUCCIÓN DE AGUAS DE ESCORRENTÍA



TALLERES DE CAPACITACIÓN /



INSTALACIÓN VALLA



Vigente Desde:
17-ago-23

F-GJ-287/V 0.1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

